

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CHRISTIAN TERAN TELECOMUNICACIONES Y REDES CTR S.A.**

En cumplimiento a disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y su Reglamento cumples presentar a los señores accionistas el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Compañía, considerando los siguientes aspectos básicos:

Al 31 de diciembre del 2015 la empresa no ha obtenido su RUC por lo que no presenta ningún movimiento económico

Quito, Marzo 14 del 2016



Pallango Pacas Edison Enrique
COMISARIO
Reg. Nacional de Contadores # 21932